



**CONSOLIDACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CD-2023-0227**

**CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO
DECRETO 092 DE 2017**

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA, INFORMA EL LISTADO DE LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE MANIFESTARON INTERÉS EN SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017, OBJETO DEL PROCESO No. CD-2023-0214

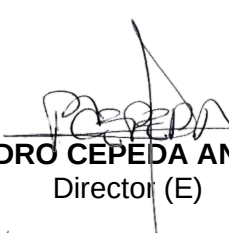
Que el día 18 de abril del 2023 la Corporación publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II los documentos que conforman el presente proceso de contratación, así como la iniciativa privada presentada por la entidad sin ánimo de lucro, STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI) identificado con Nit: 901122897-1.

Que conforme al cronograma establecido en el aviso de convocatoria, se dispuso el día 19 de abril del 2023 hasta las 11:59 pm como plazo para que las entidades sin ánimo de lucro interesadas presentarán manifestación de interés y compromiso de aporte del 30% del valor del proyecto.

Que una vez vencido el plazo anteriormente mencionado, la entidad procede a consolidar las manifestaciones recibidas, evidenciando que durante el plazo señalado en el cronograma del proceso, no se presentaron manifestaciones de interés por parte de alguna entidad sin ánimo de lucro, distinta a la STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI). Lo anterior puede ser verificado en la opción “MENSAJES” de la plataforma.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI), podrá presentar los documentos que conforman su propuesta a través del enlace del Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II, hasta el plazo indicado en el cronograma del aviso, es decir, hasta el 21 de abril del 2023 a las 5:00 p.m. de acuerdo al cronograma previsto en el aviso de convocatoria.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a los 20 días del mes de abril de 2023.


PEDRO CEPEDA ANAYA
Director (E)

Proyectó: Daniela Palma / Contratista
Revisó: Ulises Buelvas / Contratista